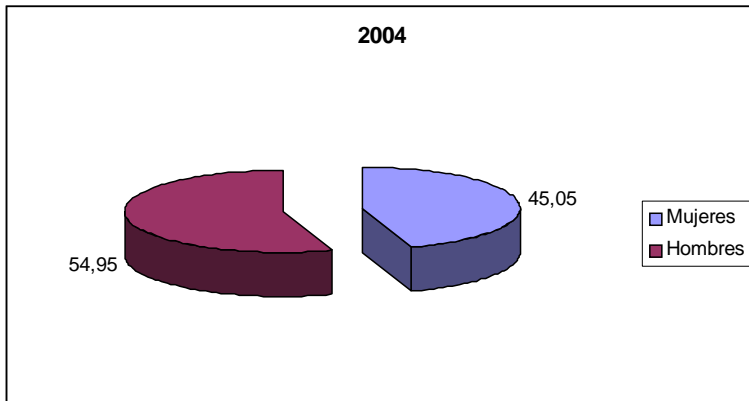


“ PARA ASEGURAR LA IGUALDAD ”

26 de mayo de 2006



Hace unos días tuvo lugar la reunión de la Comisión de Igualdad de Seguros. En esta reunión se analizaron los datos que COMFIA-CC.OO. había solicitado a UNESPA correspondientes a la plantilla y a las promociones que se han producido en el año 2004.

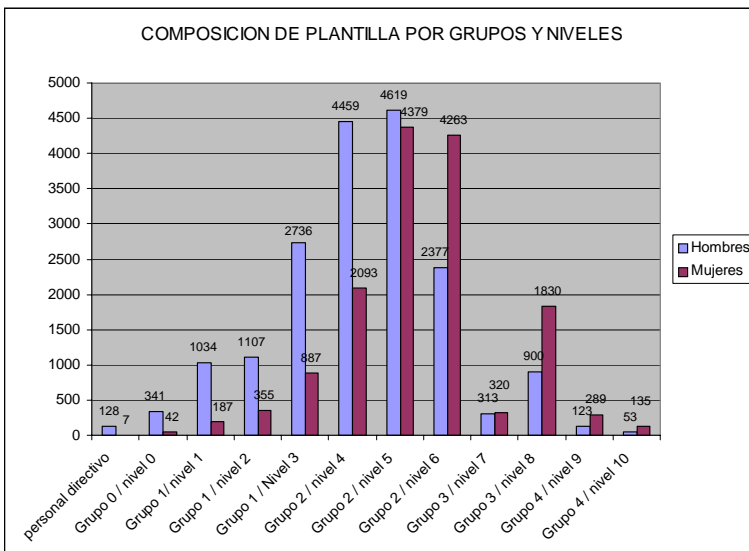
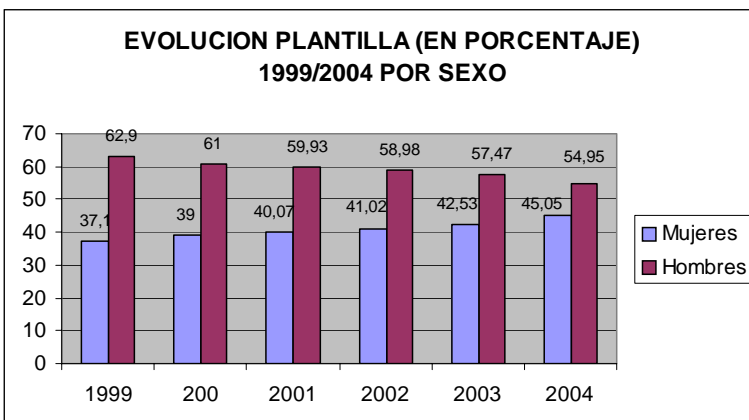
Las conclusiones que sacamos de estos datos son las siguientes:

En los últimos años se ha producido un importante incremento de las mujeres en el sector, representan el 45,05% del total de las plantillas que conforman, dentro del sector, las compañías de seguros.

Aunque las mujeres ya son casi el 50% de la plantilla, la presencia de la mujer en el Personal Directivo, Grupo 0 / Grupo I es insignificante, siendo mayoría en los Grupos Profesionales II, III y IV.

Los datos respaldan lo que desde COMFIA-CC.OO. ya habíamos detectado y expuesto a UNESPA y a las Empresas del sector en anteriores ocasiones: la poca presencia de mujeres en los grupos profesionales más altos denota la existencia de obstáculos que impiden a éstas alcanzar puestos de responsabilidad en las empresas, por tanto situarlas en los grupos profesionales más bajos es un factor más que contribuye a acentuar las diferencias salariales.

La retribución, ¿cuanto gano?. Mi carrera profesional, ¿conozco mi trabajo y mi futuro dentro de la empresa?. La conciliación de la vida familiar y laboral, ¿cuando trabajo?. Todas estas cuestiones son parte del desarrollo personal, en este caso en el ámbito laboral, y es necesario que las empresas garanticen que estas premisas se realizan desde una situación de Igualdad entre hombres y mujeres.



La futura Ley de Igualdad y la implementación de los Planes de Igualdad dentro de la empresa, junto con una valoración de los puestos de trabajo no sexista, va a permitir establecer el compromiso de no discriminación de las mujeres en el sistema retributivo, en la carrera profesional, además de fomentar una efectiva conciliación de la vida familiar y laboral.

COMFIA-CC.OO. en la reunión de la Comisión de Igualdad, también solicitó a UNESPA información sobre las previsiones de actuación en la aplicación de la futura Ley de Igualdad (negociación de Planes de Igualdad en las empresas), y de cómo se van a afrontar los nuevos retos para eliminar las desigualdades existentes, para lo cual, y anticipándonos a la misma, realizamos las siguientes propuestas:

- Celebración de una Jornada entre empresas y resto de partes implicadas, promovida en el ámbito de la Comisión de igualdad, en las que se debatan y se establezcan las líneas de actuación a la hora de implantar los planes de Igualdad.
- La realización, mediante la comisión de igualdad, de un diagnóstico de la realidad existente que permita detectar los obstáculos que tenemos las mujeres para lograr nuestro Desarrollo Personal.
- Proponer acciones encaminadas a desterrar las discriminaciones que las trabajadoras venimos padeciendo.

La futura Ley de Igualdad sin duda va a contribuir a conseguir una Igualdad efectiva, pero solamente a través de la Negociación Colectiva se podrán consensuar las propuestas, dando credibilidad y eficacia a las medidas encaminadas a paliar las desigualdades existentes entre hombres y mujeres. Dicha ley es una buena herramienta para continuar avanzando, que desde COMFIA-CC.OO. aprovecharemos al máximo, para alcanzar nuestro objetivo.

La próxima reunión será en el mes de Septiembre. En esta reunión esperamos que UNESPA exponga una respuesta a nuestras peticiones.

También hemos reiterado nuestra petición a AMAT para que nos aporte los datos correspondientes a las Mutuas a fin de integrarlos en el estudio sectorial para realizar las propuestas oportunas.

El camino hacia la igualdad está abierto, cada día son más las personas dispuestas a recorrerlo, ¿faltas tú? Si quieres podemos caminar juntas/juntos. Tu puedes participar, afílate a COMFIA-CC.OO.

Ficha de afiliación

fecha de afiliación _____	
NOMBRE Y APELLIDOS _____	DNI _____
dirección particular _____	CP _____ POBLACIÓN _____
Teléfono _____	fecha de nacimiento _____ correo electrónico _____
EMPRESA _____	NIF _____ nº seguridad social _____
centro de trabajo _____	tel. de contacto _____
Banco/Caja _____	Agencia _____ D C _____ Nº cuenta corriente/libreta _____

Protección de datos

Tus datos serán incorporados a un fichero titularidad de CCOO integrado por los ficheros pertenecientes a la confederación o unión regional correspondiente según el lugar en que radique tu centro de trabajo, a la federación del sector al que pertenezca la empresa en la que trabajas, así como - en todo caso - a la C.S. CCOO. En siguiente URL puedes consultar los diferentes entes que componen CCOO: <http://www.ccoo.es/sindicato/sindicato.html>. La finalidad del tratamiento de tus datos por parte de todas ellas la constituye el mantenimiento de tu relación como afiliado, con las concretas finalidades establecidas en los estatutos. Además de lo indicado tus datos pueden ser empleados por CCOO para remitirte información sobre las actividades y acuerdos de colaboración que se establezcan con otras entidades. Siempre estarás informado en la web de CSCCOO (<http://www.ccoo.es>) de dichos acuerdos y de los datos de dichas entidades. Puedes ejercitar tus derechos de acceso, rectificación, cancelación y, en su caso, oposición, enviando una solicitud por escrito acompañada de la fotocopia de tu D.N.I. dirigida a CSCCOO con domicilio sito en la C/ Fernández de la Hoz nº 12. 28010. Madrid. Deberá indicar siempre la referencia "PROTECCIÓN DE DATOS". Si tienes alguna duda al respecto puedes remitir un email a lopd@cco.es o llamar por teléfono al 917028077.

Entrega esta ficha a tus representantes de COMFIA-CC.OO. o directamente al fax 91 548 28 10

Firma: _____



agrupación de seguros

Plaza Cristino Martos, 4, 7ª - 28015 MADRID Tel. 91 540 92 82 Fax 91 548 28 10 - Correo electrónico: seguros@comfia.ccoo.es.